

**INFORME DE COMISARIO DE AMERICAPITAL S.A POR EL EJERCICIO ECONOMICO
DEL 2011**

En mi calidad de comisario de AMERICAPITAL CORPORATION S.A , y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2011 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011 de AMERICAPITAL CORPORATION S.A , se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De los cuales se desprende lo siguiente:

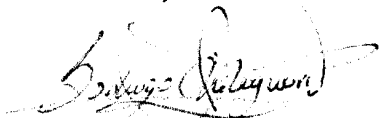
Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente, es mas se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en el artículo 321 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre satisfactorio.

Atentamente,



**Santiago Chiliguano
COMISARIO**

